GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014
ID N°: **272.724.**
REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS

Concepción, 08 de julio de 2014.

ADENDA N° 01

DONDE DICE: SECCION VII. ANEXOS, Cláusula H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes, Punto 3.

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
3) El oferente deberá contar como mínimo con un Taller de 2.000 m2, totalmente cerrado con muralla perimetral, y techado como mínimo 640 m2, el oferente deberá presentar copia autenticada del título de propiedad o copia autenticada de contrato de contar en Alquiler. Además en caso de que el taller no esté ubicado dentro de la ciudad de Concepción, deberá contar con una sucursal de su propiedad o en alquiler dentro un radio no mayor a 10 kilómetros de distancia del predio de la Gobernación de Concepción sito en las calles Carlos Antonio López c/ Brasil.

DEBE DECIR: SECCION VII. ANEXOS, Cláusula H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes, Punto 3.

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
3)El oferente deberá contar como mínimo con un Taller de 500 m2, totalmente cerrado con muralla perimetral, y techado como mínimo 100 m2, el oferente deberá presentar copia autenticada del título de propiedad o copia autenticada de contrato de contar en Alquiler. Además en caso de que el taller no esté ubicado dentro de la ciudad de Concepción, deberá contar con una sucursal de su propiedad o en alquiler dentro un radio no mayor a 10 kilómetros de distancia del predio de la Gobernación de Concepción sito en las calles Carlos Antonio López c/ Brasil.

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la UOC.